

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Introducción a los estudios literarios	1º/2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Antonio Alías • Azucena González Blanco • Ioana Gruia • José Manuel Ruiz Martínez • Mario de la Torre Espinosa • Alba Torrebejano Osorio 			Dpto. Lingüística General y Teoría de la Literatura, Facultad de Filosofía y Letras.		
			Antonio Alías Correo electrónico: antonioalias@ugr.es		
			Azucena González Blanco Correo electrónico: azucena@ugr.es		
			Ioana Gruia Despacho contiguo a los casilleros. Correo electrónico: ioanagru@ugr.es		
			José Manuel Ruiz Martínez Correo electrónico: jmanuelruiz@ugr.es		
			Mario de la Torre Espinosa Correo electrónico: mariodelatorre@ugr.es		
			Alba Torrebejano Osorio Correo electrónico: atorrebejano@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORIAS Y/O ENLACE A LA PAGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORIAS ⁽¹⁾		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



	Consultar en https://directorio.ugr.es
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Literaturas comparadas Filología Hispánica Filología clásica Estudios ingleses Lenguas modernas y sus literaturas Estudios franceses Estudios árabes e islámicos	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Competencia comunicativa en español.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Literatura y cultura. Los estudios literarios. La lengua literaria y sus procedimientos. Análisis, interpretación y valoración del texto literario.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos. 2. Capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio (la teoría y crítica literarias y la literatura comparada). 3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. 4. Capacidad de comunicación oral y/o escrita en castellano. 5. La capacidad de gestión de la información y de fuentes documentales referidas a las materias básicas del Grado. 6. Capacidad de reconocer la creatividad y los valores estéticos. <p>Competencias específicas</p>	



1. Capacidad para comprender el hecho literario en el contexto general de los fenómenos comunicativos y culturales
2. Conocimiento y comprensión de las principales corrientes de teoría y crítica literarias que se han ido elaborando a lo largo de la historia de la disciplina.
3. Capacidad para analizar un texto literario comprendiendo la relación entre su estructura y recursos y sus propósitos
4. Capacidad realizar una lectura activa y crítica de un texto literario.
5. Capacidad para explicar y caracterizar un texto literario según las distintas teorías literarias existentes en el dominio de los estudios literarios.
6. Capacidad para situar obras literarias o artísticas en su contexto histórico y cultural.
7. Mejora de la competencia lectora y la actitud crítica general.
8. Capacidad para elaborar una presentación oral o escrita de manera estructurada y coherente.
9. Desarrollo de la capacidad de escucha y respeto de las ideas y opiniones ajenas.
10. Desarrollo de la capacidad de apreciación estética.
11. Conocer los principales recursos y normas de la investigación académica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Utilizar la teoría literaria como herramienta de comprensión del hecho literario en general y de los textos literarios en particular .
- Desarrollar la capacidad crítica y valorativa ante un texto literario.
- Mejorar la competencia lectora y la actitud crítica general.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. La noción de literatura: El concepto de literatura y su trayectoria histórica.
2. Los estudios literarios.
 - 2.1. Teoría.
 - 2.2. Crítica.
 - 2.3. Historia literaria.
 - 2.4. Literatura comparada.
3. Los géneros literarios.
 - 3.1. La lírica.
 - 3.2. Épica y novela.
 - 3.3. Texto teatral y espectáculo.
 - 3.4. Otros géneros literarios.
4. Análisis e interpretación del texto literario. La Hermenéutica



5. La lengua literaria y sus procedimientos.
 - 5.1. Lengua coloquial y lengua literaria.
 - 5.2. Lengua literaria y Retórica.

6. Modelos teóricos y críticos
 - 6.1. Ciencia y crítica literaria en el siglo XIX.
 - 6.2. Teorías lingüísticas: el Formalismo ruso. La estilística. El *New Criticism*. De las teorías lingüísticas a las teorías semióticas.
 - 6.3. Teorías sociológicas: Teorías marxistas. Sociología empírica.
 - 6.4. Otras teorías: Teorías psicoanalíticas. Teorías feministas. Los estudios culturales.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

Durante el curso, se realizarán hasta tres de las siguientes actividades de carácter práctico:

- ¿Qué es la literatura? Seminario práctico a partir de textos teóricos.
- La lengua literaria. El predominio de la función poética y el reconocimiento de las particularidades de la lengua literaria. Estudio de casos.
- Los estudios literarios: reconocimiento de las peculiaridades de las distintas disciplinas literarias.
- Hermenéutica. Estudio de casos
- Seminario sobre géneros literarios. Identificación de géneros literarios. Estudio de casos.
- Estudio de casos: estructuralismo, marxismo, psicoanálisis, feminismo

LECTURAS OBLIGATORIAS:

Textos teóricos y prácticos relativos a las clases y seminarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ASENSI, M. (1998), *Historia de la teoría de la literatura (desde los inicios hasta el siglo XIX)*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- ASENSI, M. (2003), *Historia de la teoría de la literatura (El siglo XX hasta los años setenta)*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- AULLÓN DE HARO, P. (ed.) (1994), *Teoría de la crítica literaria*, Madrid, Trotta.
- Ceserani, Remo (2003), *Introducción a los estudios literarios*, Barcelona, Crítica.
- CULLER, J. (2000), *Breve introducción a la teoría literaria*, Barcelona, Crítica.
- GARRIDO, M. A. (con la colaboración de A. GARRIDO y A. GARCÍA GALIANO) (2000), *Nueva introducción a la teoría de la literatura*, Madrid, Síntesis.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A. (coord.) (1996), *Manual de Teoría de la Literatura*, Sevilla,



Algaida.

LLOVET, J. (ed.) (2005), *Teoría literaria y literatura comparada*, Barcelona, Ariel.

VIÑAS PIQUER, D. (2002), *Historia de la crítica literaria*, Barcelona, Ariel.

WAHNÓN, S. (1991), *Introducción a la historia de las teorías literarias*, Granada, Universidad de Granada.

WAHNÓN, S. (2008), *Teoría de la literatura y de la interpretación literaria. Ensayos y reflexiones*, Vigo, Academia del Hispanismo.

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

METODOLOGÍA DOCENTE

Lecciones magistrales.

Seminarios a partir de la lectura de textos fundamentales acerca de la materia en cuestión.

Estudio de casos.

Clases de problemas y/o prácticas. Tutorías personales o en grupo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica según lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

Convocatoria ordinaria:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado que consistirá en los siguientes apartados:

1. Prueba escrita que podrá combinar una pregunta de desarrollo con preguntas sobre resolución de problemas o casos. Esa prueba supondrá el 60%. Esta prueba tendrá que ser superada para optar al cómputo de la nota final, 5 o más sobre 10. (Competencias generales 1, 2, 4, y específicas 1, 2).
2. Realización de prácticas de clase: a lo largo del curso se llevarán a cabo seminarios que preparan los alumnos mediante la lectura de textos o estudio de casos que se le facilitarán. Esta actividad se valorará con un 30% de la nota. (Competencias generales 3, 5, 6 y específicas 3-7 y 11).
3. Asistencia a clase: se controlará la asistencia a clase y esta constituirá un 10% de la nota



final. Dado el volumen de alumnos el control de asistencia se llevará a cabo pasando lista a lo largo del curso (Competencias específicas 8 y 9.).

Convocatoria extraordinaria:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado que consistirá en los siguientes apartados:

1. Prueba escrita que podrá combinar una pregunta de desarrollo con preguntas sobre resolución de problemas o casos. Esa prueba supondrá el 60%. Esta prueba tendrá que ser superada para optar al cómputo de la nota final, 5 o más sobre 10. (Competencias generales 1, 2, 4, y específicas 1, 2).
2. Realización de prácticas de clase: a lo largo del curso se llevarán a cabo seminarios que preparan los alumnos mediante la lectura de textos o estudio de casos que se le facilitarán. Esta actividad se valorará con un 30% de la nota. (Competencias generales 3, 5, 6 y específicas 3-7 y 11).
3. Asistencia a clase: se controlará la asistencia a clase y esta constituirá un 10% de la nota final. Dado el volumen de alumnos el control de asistencia se llevará a cabo pasando lista a lo largo del curso (Competencias específicas 8 y 9.).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Una prueba escrita que constará de una parte teórica (60%) y una parte práctica (40%). La evaluación única final se llevará a cabo el día del examen de la convocatoria ordinaria de evaluación.

La parte teórica se basa en el siguiente material:

CULLER, Jonathan (2000). "¿Qué es la literatura, y qué importa lo que sea?". En: *Breve introducción a la teoría literaria*. Barcelona: Crítica. pp.29-55

LLOVET, Jordi (ed.) (2005). *Teoría literaria y Literatura comparada*. Barcelona: Ariel - De este libro, quedan excluidos el capítulo 2 "La periodización literaria" y el capítulo 5 "Literatura comparada", así como el prólogo y el epílogo sobre enseñanza de la literatura.

La parte práctica del examen se complementará con el análisis narratológico de una obra literaria a elegir de entre las que se indican a continuación. Dicho análisis tendrá una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 1500, y estará basado en POZUELO YVANCOS José María (1994). "Teoría de la narración". En Villanueva, Darío (coord.) *Curso de teoría de la literatura*. Barcelona: Taurus. Este análisis se entregará el mismo día del examen.

Obras posibles para analizar:



- Fiódor Dostoievski: *Noches blancas*
- Joseph Conrad: *El corazón de las tinieblas*
- Albert Camus: *El extranjero*
- Virginia Woolf: *Orlando*
- Oscar Wilde: *El retrato de Dorian Gray*
- Gustave Flaubert: *Madame Bovary*

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Ver en <https://directorio.ugr.es>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

-Correo electrónico
-Tutorías virtuales por Google Meet o presenciales (con cita previa)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En función de la situación sanitaria y del número de alumnos, se podrán combinar las clases presenciales con clases virtuales (Google Meet) de la siguiente manera:
 - Clases presenciales
 - Clases virtuales (Google Meet)
 - Materiales subidos a Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Prueba final escrita** (50% de la calificación final) que podrá combinar preguntas sobre aspectos teórico-críticos con otras sobre resolución de problemas o casos (análisis de textos teóricos y literarios). Esta prueba se realizará de manera presencial o de modo no presencial síncrono o asíncrono a través de las plataformas que a este respecto ofrezca la Universidad de Granada.
- **Asistencia y participación en clases presenciales y no presenciales síncronas:** se controlará la asistencia a clase y esta constituirá hasta un 10% de la nota final.
- **Realización de trabajos individuales** (40% de la nota final). Los trabajos individuales constituyen la base de la evaluación continua.

Porcentaje sobre calificación final:

Prueba final 50 %



Asistencia y participación 10%

Trabajos individuales: 40%

Convocatoria Extraordinaria

Prueba final escrita (50% de la calificación final) que podrá combinar preguntas sobre aspectos teórico-críticos con otras sobre resolución de problemas o casos (análisis de textos teóricos y literarios). Esta prueba se realizará de manera presencial o de modo no presencial síncrono o asíncrono a través de las plataformas que a este respecto ofrezca la Universidad de Granada.

- **Asistencia y participación en clases presenciales y no presenciales síncronas:** se controlará la asistencia a clase y esta constituirá hasta un 10% de la nota final.
- **Realización de trabajos individuales** (40% de la nota final). Los trabajos individuales constituyen la base de la evaluación continua.

Porcentaje sobre calificación final:

Prueba final 50 %

Asistencia y participación 10%

Trabajos individuales: 40%

Evaluación Única Final

Una prueba escrita que constará de una parte teórica (60%) y una parte práctica (40%). La evaluación única final se llevará a cabo el día del examen de la convocatoria ordinaria de evaluación. Esta prueba se realizará de manera presencial o de modo no presencial síncrono o asíncrono a través de las plataformas que a este respecto ofrezca la Universidad de Granada.

La parte teórica se basa en el siguiente material:

CULLER, Jonathan (2000). "¿Qué es la literatura, y qué importa lo que sea?". En: *Breve introducción a la teoría literaria*. Barcelona: Crítica. pp.29-55

LLOVET, Jordi (ed.) (2005). *Teoría literaria y Literatura comparada*. Barcelona: Ariel - De este libro, quedan excluidos el capítulo 2 "La periodización literaria" y el capítulo 5 "Literatura comparada", así como el prólogo y el epílogo sobre enseñanza de la literatura.

La parte práctica del examen se complementará con el análisis narratológico de una obra literaria a elegir de entre las que se indican a continuación. Dicho análisis tendrá una extensión



mínima de 1000 palabras y máxima de 1500, y estará basado en POZUELO YVANCOS José María (1994). "Teoría de la narración". En Villanueva, Darío (coord.) *Curso de teoría de la literatura*. Barcelona: Taurus. Este análisis se entregará el mismo día del examen.

Obras posibles para analizar:

- Fiódor Dostoievski: *Noches blancas*
- Joseph Conrad: *El corazón de las tinieblas*
- Albert Camus: *El extranjero*
- Virginia Woolf: *Orlando*
- Oscar Wilde: *El retrato de Dorian Gray*
- Gustave Flaubert: *Madame Bovary*

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

<https://directorio.ugr.es>

- Tutorías por correo electrónico.
- Tutorías por Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases virtuales (Google Meet)
- Material subido a Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Prueba final escrita (50% de la calificación final) que podrá combinar preguntas sobre aspectos teórico-críticos con otras sobre resolución de problemas o casos (análisis de textos teóricos y literarios). Esta prueba se realizará de modo no presencial síncrono o asíncrono a través de las plataformas que a este respecto ofrezca la Universidad de Granada.

- **Asistencia y participación en clases presenciales y no presenciales síncronas:** se controlará la asistencia a clase y esta constituirá hasta un 10% de la nota final.



• **Realización de trabajos individuales** (40% de la nota final). Los trabajos individuales constituyen la base de la evaluación continua.

Porcentaje sobre calificación final:

Prueba final: 50 %

Asistencia y participación : 10%

Trabajos individuales: 40%

Convocatoria Extraordinaria

Prueba final escrita (50% de la calificación final) que podrá combinar preguntas sobre aspectos teórico-críticos con otras sobre resolución de problemas o casos (análisis de textos teóricos y literarios). Esta prueba se realizará de modo no presencial síncrono o asíncrono a través de las plataformas que a este respecto ofrezca la Universidad de Granada.

• **Asistencia y participación en clases presenciales y no presenciales síncronas:** se controlará la asistencia a clase y esta constituirá hasta un 10% de la nota final.

• **Realización de trabajos individuales** (40% de la nota final). Los trabajos individuales constituyen la base de la evaluación continua.

Porcentaje sobre calificación final:

Prueba final: 50 %

Asistencia y participación : 10%

Trabajos individuales: 40%

Evaluación Única Final

Una prueba escrita que constará de una parte teórica (60%) y una parte práctica (40%). La evaluación única final se llevará a cabo el día del examen de la convocatoria ordinaria de evaluación. Esta prueba se realizará de modo no presencial síncrono o asíncrono a través de las plataformas que a este respecto ofrezca la Universidad de Granada.

La parte teórica se basa en siguiente material:

CULLER, Jonathan (2000). "¿Qué es la literatura, y qué importa lo que sea?". En: *Breve*



introducción a la teoría literaria. Barcelona: Crítica. pp.29-55

LLOVET, Jordi (ed.) (2005). *Teoría literaria y Literatura comparada*. Barcelona: Ariel - De este libro, quedan excluidos el capítulo 2 "La periodización literaria" y el capítulo 5 "Literatura comparada", así como el prólogo y el epílogo sobre enseñanza de la literatura.

La parte práctica del examen se complementará con el análisis narratológico de una obra literaria a elegir de entre las que se indican a continuación. Dicho análisis tendrá una extensión mínima de 1000 palabras y máxima de 1500, y estará basado en POZUELO YVANCOS José María (1994). "Teoría de la narración". En Villanueva, Darío (coord.) *Curso de teoría de la literatura*. Barcelona: Taurus. Este análisis se entregará el mismo día del examen.

Obras posibles para analizar:

- Fiódor Dostoievski: *Noches blancas*
- Joseph Conrad: *El corazón de las tinieblas*
- Albert Camus: *El extranjero*
- Virginia Woolf: *Orlando*
- Oscar Wilde: *El retrato de Dorian Gray*
- Gustave Flaubert: *Madame Bovary*

INFORMACIÓN ADICIONAL

Derechos de imagen. ante la posible utilización de recursos audiovisuales en los escenarios A y B, queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

